



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 8 / 2020

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: MATIAS CARREÑO SEPULVEDA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-017-2019
FECHA: 23 DE ENERO DEL 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-017-2019, seguido contra SOCIEDAD COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA CIMARRON LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76460092-4, titular del proyecto CIMARRÓN EXPRESS.

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



MATIAS CARREÑO SEPULVEDA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento